SI-2026-387-1500

Villanueva, 02 de Julio de 2026

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 03-07-26
FECHA:
HORA: 10:12 AM No. FOLIOS: 16
RECIBIDO MARITZA REAL.

Doctor,
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría No. 273 de 2026, cuyo objeto es " INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE."."

Asunto: Solicitud de aprobación de póliza del Contrato de interventoría No. 273 de 2026, Anexo 3 de Cumplimiento.

La Secretaría de infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 02 de julio de 2026, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el Anexo 3 de la póliza de Cumplimiento; el cual pedimos se apruebe, ya que está de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. …", de la siguiente manera*:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO **Anexo: 3** **Póliza**: 57-46-101012349

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$4.856.047,90	10	02/06/2026	03/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$2.428.023,95	5	02/06/2026	03/08/2029
Calidad del servicio	$9.712.095,80	20	02/06/2026	03/08/2027

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza No. 57-46-101012349 de cumplimiento Anexo 3, ya que cumple con lo estipulado en la cláusula novena GARANTIAS del contrato de interventoría No. 273 de 2026– Garantías.

Nota: Se adjunta anexo 1 y 2 para trazabilidad.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Elaboró:
PAULA ANDREA GÓMEZ BEDOYA
Profesional Contratada- Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Oficio de entrega de documentación
- Póliza de cumplimiento No. 57-46-101012349 Anexo 3.
- Verificación de la Póliza de cumplimiento No. 57-46-101012349 Anexo 3.

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101012349
Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
martes, 23 de junio de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS

Inicio de vigencia:
martes, 2 de junio de 2026
Fin vigencia:
viernes, 3 de agosto de 2029

Valor total asegurado:
$ 16.996.167,65

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

Villanueva Casanare, 01 de julio de 2026

RECIBIDO:
FECHA: 1/7/2026
No. FOLIOS: 16
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLANUEVA - CASANARE

Señor:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato de interventoría 273 de 2026 cuyo objeto: "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

ASUNTO: ENTREGA DE POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, por medio de la presente hago entrega de póliza de cumplimiento No. 57-46-101012349 Anexo 3 según el contrato de la referencia. Dichos anexos fueron subidos a Secop II para su respectiva aprobación. El presente oficio es con el fin de entregarlos en físico para su respectivo archivo.

Nota: el 10 de Junio se habían entregado los anexos 1 y 2 los cuales no podían ser aprobados por el valor asegurado del amparo calidad del servicio. El anexo 3 fue emitido según modificación en la sección de condiciones de secop II, cambiando el porcentaje del amparo de calidad del servicio, del 10% al 20% del valor del contrato.

Agradezco de antemano, su atención prestada

Ciro Leonardo Beltran Niño
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT: 901.469.984-4
R/L CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
C.C. 1.118.198.438 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67215026

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	26/06/2026	215210	LVEGA SEGUROS LTDA

Tomador: DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS — **NIT/CC** 901469984

Suma de: VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.******

Pagador: CIRO LEONARDO BELTRÁN NIÑO — **NIT/CC** 1118198438

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1752974947

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL-101012349-3-1	$13.503,80	$4.000,00	$3.325,72	$0,00	$20.829,52

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$20.829,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,52

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$20.829,00**
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 18245104

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	02	06	2026	00:00	03	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 16 NRO. 6 - 51	VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	02/06/2026	03/08/2027	$9,712,095.80	$4,856,047.90
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/06/2026	03/02/2027	$4,856,047.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/06/2026	03/08/2029	$2,428,023.95	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO CON SOLICITUD DE MODIFICACION A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II SE AJUSTA EL PROENTAJE DEL AMPARO DE CALIDAD AL 20%.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******13.503.00	$ *******4.000.00	$ *******3.325.00	$ **********20.829.00	$ *******16.996.167.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	02	06	2026	00:00	03	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.489.984-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 NRO. 6 - 51	VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ ******13,503.00	$ *******4,000.00	$ *******3,325.00	$ **********20,829.00	$ *******16,996,167.65

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

REFERENCIA PAGO: 1102055094145-2

(415)7709998021167(8020)1102055094145(3900)0000000020829(96)20270623

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	02	06	2026	00:00	03	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 16 NRO. 6 - 51		VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 8 NRO. 13 - 35		VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

PILARGONZALEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

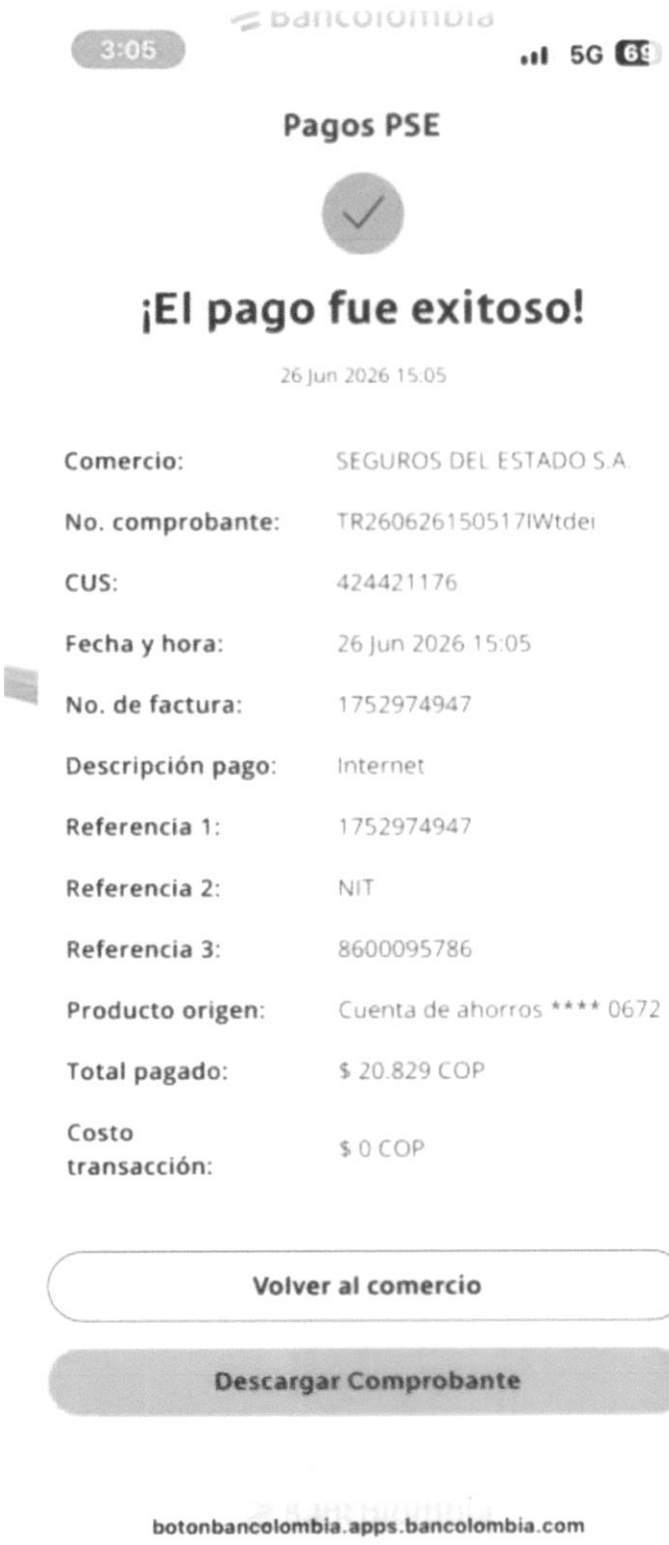
Hacemos constar, que la póliza Nº 101012349, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 23 días del mes de JUNIO de 2026

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas


3:05
5G 69
Pagos PSE
¡El pago fue exitoso!
26 Jun 2026 15:05
Comercio: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. comprobante: TR2606261505171Wtdei
CUS: 424421176
Fecha y hora: 26 Jun 2026 15:05
No. de factura: 1752974947
Descripción pago: Internet
Referencia 1: 1752974947
Referencia 2: NIT
Referencia 3: 8600095786
Producto origen: Cuenta de ahorros **** 0672
Total pagado: $ 20.829 COP
Costo transacción: $ 0 COP
Volver al comercio
Descargar Comprobante
botonbancolombia.apps.bancolombia.com

RECIBIDO:
FECHA: 10/6/2026
No. FOLIOS: (9)
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR
VILLANUEVA - CASANARE

Villanueva Casanare, 10 de junio de 2026

Señor:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato de interventoría 273 de 2026 cuyo objeto: "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

ASUNTO: ENTREGA DE POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, por medio de la presente hago entrega de póliza de cumplimiento No. 57-46-101012349 Anexos 1 y 2 según el contrato de la referencia. Dichos anexos fueron subidos a Secop II para su respectiva aprobación. El presente oficio es con el fin de entregarlos en físico para su respectivo archivo.

Nota: el anexo 1 es incorrecto por no tener amparos. Por ende, el anexo a aprobar es únicamente el Anexo 2.

Agradezco de antemano, su atención prestada

Ciro Leonardo Beltran Niño
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT: 901.469.984-4
R/L CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
C.C. 1.118.198.438 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	06	2026	02	06	2026	00:00	03	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 NRO. 6 - 51	VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	02/06/2026	03/08/2027	$4,856,047.90	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/06/2026	03/02/2027	$4,856,047.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/06/2026	03/08/2029	$2,428,023.95	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 273 DE 2026, DE FECHA 02/06/2026, SE AJUSTA FECHA DE INICIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******49.257,00	$ *******8.000,00	$ ******10.879,00	$ **********68.136,00	$ *******12,140,119.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

C.I.O. Leonardo Bolivar Nieto

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	06	2026	02	06	2026	00:00	03	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 16 NRO. 6 - 51		VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 8 NRO. 13 - 35		VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ ******49,257.00	$ *******8,000.00	$ ******10,879.00	$ **********68,136.00	$ *******12,140,119.75

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO T RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1102055093390-6

(415)7709998021167(8020)1102055093390 6(3900)000000068138(96)20270602

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	06	2026	02	06	2026	00:00	03	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 16 NRO. 6 - 51	VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Ciro Leonardo Beltran Niño

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIRLAYALBING

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	06	2026	19	05	2026	00:00	20	07	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 NRO. 6 - 51	VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 273 DE 2026, DE FECHA 02/06/2026, SE AJUSTA FECHA DE INICIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(49,257.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(10,879.00)	$ **********(68,136.00)	$ *****(12,140,119.75)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Ciro Leonardo Beltran Nino

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	06	2026	19	05	2026	00:00	20	07	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 16 NRO. 6 - 51	VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ ****(49,257.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(10,879.00)	$ **********(68,136.00)	$ *****(12,140,119.75)

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012349	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	06	2026	19	05	2026	00:00	20	07	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	NIT: 901.469.984-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 16 NRO. 6 - 51		VILLA NUEVA, CASANARE	2102580

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 8 NRO. 13 - 35		VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101012349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Cro Leonardo Beltran Nito

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIRLAYALBING

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	Maria Jose Rincon Moncaleano	Maria Jose Rincon Moncaleano	17 minutos de tiempo transcurrido *(3/07/2026 5:20:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	3/07/2026 5:37:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.20050306

Referencia de la garantía Cumplimiento segun Acta de Inicio

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 57-46-101012349

Tomador DISLACON INGENIERIA SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.856.047,900000	3/02/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.428.023,950000	3/08/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	9.712.095,800000	3/08/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	57-46-101012349 -1.pdf	57-46-101012349 -1.pdf	Descargar	Detalle
☐	57-46-101012349 -2.pdf	57-46-101012349 -2.pdf	Descargar	Detalle
☐	57-46-101012349 3 anexo % calidad del servicio.pdf	57-46-101012349 3 anexo % calidad del servicio.pdf	Descargar	Detalle
☐	SOPORTE PAGO CORRECCION.pdf	SOPORTE PAGO CORRECCION.pdf	Descargar	Detalle
☐	Comprobante N.101012349.pdf.pdf	Comprobante N.101012349.pdf.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.